



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 446 -2011-P-PJ

Lima, 20 de diciembre de 2011

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 198-2011-P-PJ, de fecha 11 de mayo de 2011, a través de la cual se aprueba la creación del Comité de Saneamiento Contable, designando a los miembros de dicho colegiado; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08 de abril de 2011, se emitió la Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01, que aprueba la vigencia y difusión de la Directiva N° 003-2011- EF/93.1 – “Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público”; asimismo, se resalta que el objetivo de la mencionada Directiva es regular la obligatoriedad de las Entidades Públicas para efectuar las acciones necesarias de manera que se proceda al saneamiento contable y así revelar la situación económica, financiera y patrimonial mediante sus Estados Financieros, estableciendo en el numeral 4, quienes conformarían el Comité de Saneamiento Contable;

Que, en cumplimiento de la citada normativa este Poder del Estado, a través de la Resolución Administrativa N° 198-2011-P-PJ de fecha 11 de mayo de 2011, aprobó la creación del Comité de Saneamiento Contable del Poder Judicial, designando a sus miembros en función al cargo que desempeñaban;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 397-2011-P/PJ, de fecha 14 de noviembre del año en curso, se designó al Señor José Antonio Tenorio Fernández en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, motivo por el cual es menester modificar la conformación el citado Comité de Saneamiento Contable;

En mérito a las atribuciones previstas en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por Ley N° 27465 – Ley que modifica diversos artículos del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 446 -2011-P-PJ



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR el Comité de Saneamiento Contable, según detalle siguiente:

Gerente de Administración y Finanzas	Sr. José Antonio Tenório Fernández (Presidente)
Subgerente de Contabilidad	Sra. Wilma Dolores Meléndez Villa.
Subgerente de Tesorería	Sr. Julián Augusto Martínez Casanova
Subgerente de Logística	Sra. Olga Basilio Ventura
Jefe de Órgano de Control Institucional	Sr. Augusto Manuel Chávez Peña (veedor)



Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR, el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas de la General del Poder Judicial, para su notificación a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial